



SE INFORMA

Que según el B.O.C.M. Núm. 274, del Jueves 17 de Noviembre 2022, se aprueba:

EL ACUERDO REGULADOR DE PRECIOS PÚBLICOS POR EL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR, EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES “PRIMAVERA”, “CIUDAD 70” Y “LA RAMBLA” Y SERVICIO DE CAFETERÍA EN “LA CAÑADA” DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA Y LA APROBACIÓN DEL CORRESPONDIENTE ACUERDO REGULADOR DEL MISMO, será de aplicación a partir del mismo día de su publicación.

Según el acuerdo regulador, la cuantía del precio público del MENÚ diario, será:

Menú completo diario personas mayores: 4,50 €

Menú completo diario tarifa público general: 8,50 €